

FORMULARIO V5

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

SOLICITUD DE RESIDENCIA
POR CORREO ANTOFAGASTA

FOTO

N° CÉDULA DE IDENTIDAD CHILENA

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N° _____



1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

SEXO		F <input type="checkbox"/>			M <input type="checkbox"/>		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres					

Fecha de Nacimiento	Estado Civil	País de Nacimiento	Nacionalidad Actual
DIA MES AÑO	SOLTERO <input type="checkbox"/> CASADO <input type="checkbox"/> VIUDO <input type="checkbox"/> DIVORCIADO <input type="checkbox"/>		

TIENE VINCULO

SI CON CHILENO

NO CON EXTRANJERO

(Con Per. Definitiva)

TIPO DE VÍNCULO _____
(MADRE/PADRE/HIJO/CÓNYUGE)

Nombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual
--	------------------------	---------------------

Nombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres)	Nacionalidad de Origen	Nacionalidad Actual
--	------------------------	---------------------

2. ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR

PROFESIÓN U OFICIO	ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE		
	01 Empleado	06 Inactivo	10 Rentista
	02 Obrero o Jornalero	07 Otras Actividades	11 Jubilado o pensionado
	03 Empleado doméstico	08 Empresario o Patrón	12 Religioso
	04 Dueña de casa	09 Trabajador por cuenta propia	13 Tripulante
	05 Estudiante		

Domicilio Particular en Chile (calle, N°, Depto.)	Comuna	Teléfono Fijo
---	--------	---------------

Correo Electrónico	teléfono Celular
--------------------	------------------

3. PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACIÓN DEL TITULAR (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES)

N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte	NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellidos, Nombres)	Relación o Parentesco con el Titular
---------------------------------------	--	--------------------------------------

4. PARA EL TITULAR : N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN _____

5. PERMISO DE RESIDENCIA

TIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL	AUTORIDAD OTORGANTE	TITULAR <input type="checkbox"/>	FECHA INICIO			FECHA TÉRMINO		
		DEPENDIENTE <input type="checkbox"/>	Día	Mes	Año	Día	Mes	año

6. Nombre VÍNCULO / Institución y/o empresa donde realiza actividades	RUT	Teléfono
---	-----	----------

7. SANCIONES	AUTORIDAD DE LA SANCIÓN (Gobernación o IRM)	FECHA DE LA SANCIÓN
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

8. SOLICITUD DE BENEFICIO AL SR JEFE DEM

Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y la documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a no participar durante mi permanencia en el país en la política interna ni en actos que puedan inferir molestias a los Gobiernos con los cuales se mantiene relaciones amistosas y a cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopte la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud.

Firma del Solicitante

9. BENEFICIO SOLICITADO

TIPO DE RESIDENCIA

VISACIÓN DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ

CAMBIO DE VISACIÓN(Condición y/o calidad)

PRÓRROGA DE VISACIÓN

NUEVA VISACIÓN (Prórroga fuera de plazo)

CONDICIÓN

Titular

Dependiente

CALIDAD DE VISACIÓN

PLAZO

VISA

10. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO CON VISA EN TRÁMITE (Sólo Para Titulares)

PERMISO PARA TRABAJAR, TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA QUE SE CANCELA Y RETIRA EL LA TARJETA ESPECIAL DE TRABAJO HASTA QUE SE RESUELV A LA SOLICITUD DE RESIDENCIA.

TIENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A CONTRATO.

DESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRÁMITE SI NO

FIRMA SOLICITANTE

11. FORMA DE NOTIFICACIÓN

Presencial en la unidad Por carta al domicilio

12. NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA)

FECHA SOLICITUD _____

ESTA SOLICITUD DE RESIDENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 4 MESES Vigencia hasta _____

INSTRUCCIONES AL REVERSO

A. INSTRUCCIONES DE LLENADO

Llene íntegramente el formulario de solicitud a máquina o con letra imprenta.

INSTRUCCIONES:

Si posee Cédula de Identidad complétela en el primer casillero.

1. **Identificación del solicitante:**

- Llene todos sus datos personales. Sus apellidos y nombres según figuran en su pasaporte
- Sexo: F: Femenino Marque el casillero que corresponda
 M: Masculino
- Fecha de nacimiento indique día, mes y año.
- Estado Civil: Marque el casillero que corresponda.
- El Vínculo sólo se considera entre padres e hijos y cónyuges. Debe marcar los casilleros que correspondan.
- Complete los nombres de sus padres, indicando nacionalidad de origen y nacionalidad actual.

2. **Actividad Y Dirección Particular**

- Profesión u Oficio: se refiere a la profesión u oficios realizados.
- Actividad a realizar en Chile: marque en la casilla según el número de su actividad.
- Anote su dirección lo más clara y completa posible;

3. **Para el Dependiente: Estos casilleros se completan sólo para los extranjeros Dependientes. Debe indicar el N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte, nombre completo y su relación con el TITULAR.**

4. **Para el titular:** Se consideran dependientes el cónyuge, hijos y padres del titular que vivan a expensas de éste.

5. **Tipo de Visa o residencia actual:** Si es Visa por primera vez debe colocar la fecha que ingresó al país(turismo); si es prórroga de Visa, nueva Visa o cambio de visa debe colocar Visa que posee actualmente, autoridad donde le fue otorgada y fecha de inicio y término de ésta (estampado en su pasaporte).

6. **Nombre vínculo o Institución y/o empresa donde realiza actividades:** Nombre, RUT y Teléfono del vínculo con chileno o extranjero, congregación, empresa o institución, según sea el fundamento de su visa.

7. **Sanciones:** Marque el casillero correspondiente. La sanción por Residencia Irregular y/o Trabajar sin autorización y/o No Registrarse y Obtener Cédula de Identidad. Llenar la Autoridad donde fue Sancionado.

8. **NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD.** Si es menor de edad no es necesario que firme.

9. **Beneficio Solicitado: Debe marcar sólo una de las alternativas**

- Visación de Residencia por primera vez: Sólo los Turistas.
- Cambio de Visación (Condición y/o calidad): Poseedor de una visa de residencia Sujeta a Contrato, Visa Estudiante o visa temporaria y solicita cambiar a otro tipo de Visa de residencia. También solicita cambiar su visa de residencia actual de Titular a dependiente o viceversa.
- Prórroga de Visación: Poseedores de una Visa de residencia y continúa con el mismo permiso.
- Nueva Visación: Poseedores de Visación de residencia vencida (fuera de plazo) y continúa con el mismo permiso. Debe indicar si es Titular o Dependiente y el plazo (máximo 1 año).

10. **Solicitud de Autorización de trabajo con visa en trámite (Sólo para titulares solicitantes de visa sujeta a contrato y visa temporaria): Si desea obtener este permiso debe marcar el casillero SI y firmar.**

Al solicitar este permiso, se le enviará a su domicilio, junto con la Copia de la Solicitud en Trámite, una **Orden de Giro con los derechos a pagar (50% del valor de la visa sujeta a contrato según su nacionalidad)**. Los derechos se cancelan en cualquier Banco Comercial. Con la Orden de Giro Pagada debe concurrir a las oficinas del Departamento de Extranjería de la Gobernación provincial de Antofagasta, de lunes a viernes, desde las 8:30 a las 14:00 horas, para retirar su TARJETA DE PERMISO DE TRABAJO.

11. **Solicitar forma de notificación, en su defecto se hará de forma presencial.**

12. **Este casillero sólo será llenado por la autoridad Migratoria.**

B. IMPORTANTE

- **Debe enviar esta solicitud (más la documentación Indicada en los Formularios De Requisitos, según sea su caso), por CORREO CERTIFICADO, indicando:**

SEÑORES:

SOLICITUD DE RESIDENCIA

CLASIFICADOR N° 31

CORREO ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA

- Con respecto a los extranjeros solicitantes en condición de **Dependientes**, se deberá llenar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el nombre del titular, N° cédula de identidad chileno, si tiene y grado de parentesco. **LOS DEPENDIENTES NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR TRABAJOS REMUNERADOS.**

- Si su solicitud ha sido mal llenada o incompleta o no ha cumplido con el trámite de la sanción, se le devolverán los documentos enviados sin ACOGER A TRÁMITE LA SOLICITUD, por lo tanto, CUANDO CORRESPONDA, Ud. deberá presentar nuevamente la solicitud más la documentación completa, según se le ha indicado.

Una vez acogida a trámite su Solicitud, será NOTIFICADA de acuerdo a la forma solicitada en el N° 11.

- **ES IMPORTANTE SU DIRECCIÓN**, por lo tanto es fundamental que comunique a la Gobernación Correspondiente, cualquier cambio de DOMICILIO.

- Una vez recibida la respuesta de su solicitud, deberá concurrir a las Oficinas del Departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial de Antofagasta, de lunes a viernes, desde las 8:30 a las 14:00 horas, con la Orden de Giro Pagada que se le adjuntó (si fuere el caso) y con su Pasaporte para el Estampado de la Visa.

- Los **derechos** pagados por el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite son **independientes** de los derechos que se deben pagar cuando es otorgada la Visa de Residencia.